

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL

CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

AL TERMINO DEL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA EXPRESÓ QUE ESTÁN PRESENTES 42 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN LA DIPUTADA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

HABIÉNDOSE CUMPLIDOS CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

**A**CTA NUM. 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y DOS

LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ANTES DEL PASE DE LISTA EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE HARÁ POR PRIMERA VEZ DE MANERA ELECTRÓNICA.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE.- EN ESTE PUNTO EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ QUERÍA INTERVENIR CON UN POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, INTERVINO EL DIPUTADO FERNANDO KURI GUIRADO CON UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO.- **EL PRESIDENTE LE SEÑALÓ AL DIPUTADO GÓMEZ PÉREZ QUE LO ABORDARA EN ASUNTOS GENERALES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 3 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, HIZO MENCIÓN AL CONFLICTO QUE EXISTE ENTRE LOS PRESIDENTES DE LOS CLUBES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMERICANO INFANTIL DE MONTERREY, A.C. AFAIM, ASÍ COMO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE COMODATO NOTIFICADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. EL DIPUTADO GARCÍA DOMÍNGUEZ MANIFESTÓ QUE HOY A LAS DOS DE LA TARDE MIEMBROS DE LA AFAIM ACUDIRÁN A ESTE CONGRESO, POR LO QUE HIZO UN LLAMADO PARA PREVENIR Y AYUDAR A RESOLVER EL CONFLICTO ENTRE LAS DOS PARTES.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIPUTADOS: FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ; MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE PROPUSO SE TURNE ESTE ASUNTO A LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y JUVENTUD. FUE SECUNDADO POR LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES.- TAMBIÉN INTERVINO EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE HOY A LAS 11:05 A.M. LLEGÓ UN ESCRITO A LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA AFAIM.- EL DIP. GREGORIO HURTADO

LEIJA PARTICIPÓ CON UNA ACLARACIÓN RESPECTO AL TRÁMITE DEL ASUNTO.- EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE LO SOMETERÍA AL PLENO SI SE LE DABA TRAMITE A ESTE ASUNTO PARA TURNARLO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIPUTADOS: MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, BENITO CABALLERO GARZA. SE DIO LECTURA AL ASUNTO A SOLICITUD DEL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- TERMINADA ÉSTA, EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ PROPUSO SE TURNÉ TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.- INTERVINIERON CON MOCIONES RESPECTO AL TURNO DEL ASUNTO LOS DIPUTADOS: FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, RICARDO VÁZQUEZ SILVA PROPUSO SE TURNÉ A EDUCACIÓN Y HACIENDA DEL ESTADO. DE LAS INTERVENCIONES SE DERIVARON TRES PROPUESTAS: LA PRIMERA A EDUCACIÓN Y JUVENTUD; LA SEGUNDA, A EDUCACIÓN, JUVENTUD Y HACIENDA DEL ESTADO; LA TERCERA A EDUCACIÓN Y HACIENDA DEL ESTADO.- AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN DECLINARON EN SUS PROPUESTAS LOS DIPUTADOS PROMOVENTES. INTERVINO EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ SECUNDANDO LA PROPUESTA INICIAL A LAS TRES COMISIONES.- EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO PROPUSO QUE SEA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y AHÍ SE INVITE A LAS DOS PARTES. - **FINALMENTE EL PRESIDENTE TURNÓ EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, ENUMERÓ DE MANERA GENERAL UN RECUENTO DE LOS LOGROS A TRES AÑOS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ENCABEZADA POR EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, SEÑALANDO QUE YA HABRÁ OPORTUNIDAD DE EVALUAR EN LA GLOSA LOS TEMAS A DETALLE, POR ESTA LEGISLATURA.

CON OTRO TEMA LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SEÑALANDO QUE DIA A DIA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INFORMAN DE LOS ACCIDENTES Y FATALIDADES VIALES LA MAYORÍA POR EL INMODERADO CONSUMO DEL ALCOHOL. POR LO MISMO SEÑALÓ, QUE COMO DIPUTADOS ESTÁN OBLIGADOS A CONSIDERAR SERIAMENTE LAS CONDICIONES VIALES DEL ESTADO, A REVALORAR LOS DISPOSITIVOS LEGALES PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LOS CONDUCTORES DEL ESTADO. POR ELLO, CONMINA A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA A REFLEXIONAR EN LAS CONSECUENCIAS QUE SOCIALMENTE SE GENERA CON LA INCONSISTENCIA DE CALIFICAR COMO DELITO GRAVE EL HOMICIDIO CULPOSO DE DOS O MÁS PERSONAS, Y NO ASÍ LA MUERTE DE UNA SOLA.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, GERARDO

JAVIER GARCÍA MALDONADO, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, ZEFERINO JUÁREZ MATA, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, RECORDÓ LA EFEMÉRIDES DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, UN DIA COMO HOY, PERO DE 1824.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, SE REFIRIÓ AL DECRETO POR EL CUAL SE ESTABLECIÓ LA EDAD MÍNIMA PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE 3 AÑOS Y PARA PRIMARIA 6 AÑOS CUMPLIDOS AL 31 DE DICIEMBRE, Y QUE DICHA REFORMA GENERÓ PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. POR LO MISMO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS, COORDINE LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MAESTROS, ASÍ COMO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESCUELAS CON EL FIN DE DAR COBERTURA AL CIEN POR CIENTO A LA DEMANDA EDUCATIVA DE PREESCOLAR Y PRIMARIA. PREVIENDO LOS RECURSOS EN EL PRESUPUESTO PARA EL 2007.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: MARIA DOLORES LEAL CANTÚ Y NOE TORRES MATA.- **FUE TURNADO ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, SEÑALÓ QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE, PARA REVISAR LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DAR SEGUIMIENTO AL FORUM DE LAS CULTURAS, SE VIOLENTARON DE MANERA FLAGRANTE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, AL NO INCLUIR A LOS COORDINADORES DE LA MINORÍA REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO. ASIMISMO SEÑALÓ, QUE SE DEBERÁ DECRETAR EN AUTOMÁTICO LA NULIDAD DE PLENO DERECHO DE LOS ACTOS DE INTEGRACIÓN Y VOTACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES ANTES MENCIONADAS.

PARA OTRO TEMA LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES<sup>3</sup> SEÑALÓ QUE EN ESTOS MOMENTOS, CUANDO LA SOCIEDAD EXIGE DE SUS AUTORIDADES RACIONALIDAD EN EL GASTO PUBLICO, Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ES IMPORTANTE ABRIR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES DE GOBIERNO CON EL OBJETIVO DE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE DIRIJAN AL BENEFICIO COMUNITARIO. POR ELLO, A

NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 7, 8 Y 13 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HAGA UN ATENTO EXHORTO A LOS TITULARES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE HAGAN PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL USO DEL HELICÓPTERO BELL 412 EP, DETALLANDO LA BITÁCORA DE VUELO, EL OBJETIVO DE CADA SALIDA, Y SUS RESPECTIVOS PASAJEROS. ASIMISMO POR LA URGENCIA DEL CASO, SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIPUTADOS: FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ<sup>3</sup> NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES<sup>3</sup>, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ-INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.- INTERVINIERON CON DIVERSAS PROPUESTAS LOS DIPUTADOS: SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ CON UNA ADICIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SE INCLUYA LA ADMINISTRACIÓN DEL EX GOBERNADOR FERNANDO CANALES, FUE SECUNDADO POR LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES.- ACTO SEGUIDO, FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 15 VOTOS EN CONTRA, 5 ABSTENCIONES LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- ASIMISMO FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES CON LA ADICIÓN SEÑALADA.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, HIZO MENCIÓN A QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, ANUNCIÓ QUE EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS DE SU GESTIÓN BAJARÁ EN ALGO EL COSTO DE LA OBRA E INCREMENTARÁ EL GASTO SOCIAL PARA APOYAR A LOS SECTORES VULNERABLES DEL ESTADO. ASIMISMO INFORMÓ DE SUS ACTIVIDADES COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.- INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE LES SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PERMANECER EN SUS LUGARES PARA RECIBIR UNA EXPLICACIÓN POR PARTE DE PERSONAL DE INFORMÁTICA PARA EL MANEJO DEL VOTO ELECTRÓNICO.- ACTO SEGUIDO, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIPUTADAS MARIA DOLORES LEAL CANTÚ Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA EMERGENTE DE PAGOS PARCIALES A LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS, PARA QUE REALICEN EL CAMBIO DE PLACAS, SIN NECESIDAD DE VERSE PRIVADOS DE SUS VEHÍCULOS; Dicho

PROGRAMA, DEBERÁ HACERSE PÚBLICO POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24....**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA C. DIP. **BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, EXPRESANDO: “NADA MAS PARA SOLICITARLE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SOLICITARLE A VER SI SE PUEDE HACER UNA JUNTA DE LA COMISIÓN PORQUE CREO QUE ES URGENTE TRATAR ESE PUNTO, CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “SI, DE HECHO SE VA A MANDAR CON CARÁCTER DE URGENTE”. *—GRACIAS—*

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III....**

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**.

C. PRESIDENTE: “¿ES EN ASUNTOS EN CARTERA, SOBRE EL MISMO TEMA, ÉSTE?, ES QUE ESTAMOS TURNÁNDOLO.... ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE

YA ACORDAMOS A ENVIARLO A LA COMISIÓN. SI QUIERE HACER UN COMENTARIO”.

EN LA TRIBUNA EL C. DIP. **JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, EXPRESÓ: “ES SOBRE EL MISMO TEMA COMPAÑEROS. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. QUIERO LEER ASÍ NADA MAS BREVEMENTE LO QUE ME HAN SOLICITADO ALGUNOS CIUDADANOS DE AHÍ DE GENERAL TERÁN, DICE: UN DETERMINADO GRUPO DE PERSONAS TENEMOS LA INQUIETUD DE SOLICITAR....

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “A VER UN MOMENTO DIPUTADO. QUISIERA NADA MAS HACER UNA ACLARACIÓN. ESTAMOS EN ASUNTOS EN CARTERA, ESTE PUNTO VA A SER TURNADO A LAS COMISIONES QUE LE CORRESPONDEN. YA FUE DEBATIDO CON ANTERIORIDAD EN LA SESIÓN QUE MENCIONÓ LA COMPAÑERA SECRETARIA. NO ES MOTIVO AHORA DE TOCAR EL TEMA, SE DEBE DE TURNAR A COMISIONES, Y YA EN LA COMISIÓN HABRÁ DE HACERSE UN ACUERDO Y TRAERLO AQUÍ AL PLENO. SI QUIERE ABORDARLO EN ASUNTOS GENERALES, CON MUCHO GUSTO”.

**C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO:** “CON MUCHO GUSTO SEÑOR. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

2. INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO Y LOS HERRERAS, N.L., CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2006.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA REYNALDA DURÁN DE AGUILAR, INTEGRANTE DEL PATRONATO DEL MONUMENTO NATURAL CERRO DE LA SILLA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO LA REVOCACIÓN DEL DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2005, POR EL QUE SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN A LA COPROPIEDAD RURAL DENOMINADA “POTRERO DEL MEZCAL, RINCÓN DE CAÑITAS Y CERRO DE LA SILLA”, DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ, CADEREYTA Y SANTIAGO, N.L.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 4026 FORMADO**

**SOBRE EL PARTICULAR Y QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN  
DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. AMEL PACHUR BAZAN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS POR CONSIDERAR VIOLATORIAS DIVERSAS LEYES EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL PROMOVENTE Y EN CONTRA DEL ERARIO MUNICIPAL POR PARTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N.L.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS ALANÍS BARBOSA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS EN CONTRA DE PRESUNTAS VIOLACIONES A DIVERSAS LEYES Y EN CONTRA DEL ERARIO MUNICIPAL POR PARTE DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, N.L.- **DE ENTERADO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS

CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO  
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. CON EL PERMISO DE LA DIRECTIVA. ““C. DIPUTADO FERNANDO A. LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE. LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, SERGIO CEDILLO OJEDA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, NOE TORRES MATA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, PERTENECIENTES A LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, E INTEGRANTES DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, 102, 103 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL

**CONGRESO, ACUDIMOS A FIN DE PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA  
POR MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DEL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL  
PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS  
(SIMEPRODE), AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
COMPAÑEROS DIPUTADOS, NUEVO LEÓN SE HA DISTINGUIDO POR SER  
UNA ENTIDAD A LA VANGUARDIA EN LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y  
CIENTÍFICOS, SU INDUSTRIA HA DESTACADO NO SOLO A NIVEL  
NACIONAL SINO TAMBIÉN INTERNACIONAL, SUS EMPRESAS GOZAN DE  
UN PRESTIGIO MUNDIAL, POR CITAR ALGUNOS EJEMPLOS PODEMOS  
MENTIONAR CEMENTOS MEXICANOS, CERVECERÍA CUAUHTÉMOC-  
MOCTEZUMA, ENTRE OTRAS. POR SER NUESTRO ESTADO,  
PREPONDERANTEMENTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SE VE AFECTADO  
CON LOS PROBLEMAS QUE CONLLEVA EL DESARROLLO DE DICHAS  
ACTIVIDADES, PARTICULARMENTE EL GRAVÍSIMO PROBLEMA DE LA  
CONTAMINACIÓN, EN ESPECIAL LOS DESECHOS SÓLIDOS, QUE ATENTAN  
CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, Y DE MANERA ALARMANTE LA SALUD DE  
QUIENES HABITAMOS EN ESTE ESTADO. ESTE ES UNO DE LOS  
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE HA ENFRENTADO NUESTRO BELLO  
ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y A FIN DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN A TAN  
GRAVE PROBLEMA, EL GOBIERNO ESTATAL HA IMPLEMENTADO  
PROGRAMAS Y POLÍTICAS EN LA MATERIA TENDIENTES A RESOLVER LA  
PROBLEMÁTICA QUE SE HA PRESENTADO Y SE PRESENTA. CON LAS**

ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES QUE SE DESARROLLAN EN LA ENTIDAD, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CAPITAL DEL ESTADO, HA SURGIDO UNA GRAN PREOCUPACIÓN TANTO EN SU POBLACIÓN COMO EN EL GOBIERNO, POR MANTENER UN AMBIENTE SANO Y PROPICIO PARA EL DESARROLLO HUMANO DE SUS HABITANTES, SIENDO CONSIDERADO POR NUESTRA CARTA MAGNA COMO UN DERECHO SOCIAL. ASIMISMO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO RECONOCE COMO DERECHO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS NUEVOLEONESES EL DE DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, TAL Y COMO SE DISPONE EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL NUMERAL TERCERO, EL CUAL ESTABLECE: ***"TODOS LOS HABITANTES TIENEN EL DERECHO A DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONA, ....."***. POR LO TANTO ESTE DERECHO QUE OTORGA NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL A SUS HABITANTES, NO SOLAMENTE SE LIMITA A LA ACTUAL GENERACIÓN SINO QUE SE HACE EXTENSIVO A LAS NUEVAS GENERACIONES, PUESTO QUE REFIERE EL NUMERAL ANTERIORMENTE INVOCADO EN SU PÁRRAFO TERCERO, ***"EL NIÑO TIENE DERECHO A LA VIDA SANA, A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES DE SALUD..."***. ASIMISMO, ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO Y DE SUS AUTORIDADES, SALVAGUARDAR LOS DERECHOS QUE OTORGA NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL A SUS HABITANTES, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 1 EN SU PRIMER PÁRRAFO, EL CUAL A LA LETRA DICE: ***"TODAS***

**LAS LEYES Y TODAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DEBEN RESPETAR Y HACER RESPETAR LAS GARANTÍAS QUE OTORGA LA PRESENTE CONSTITUCIÓN.** EN ESTE ORDEN DE IDEAS, PARA QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERAMOS QUE LA LEY RELATIVA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE), VIOLENTA LOS DERECHOS QUE LES OTORGA NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL A LOS HABITANTES DE ESTE ESTADO, ADEMÁS DE QUE ES LA PROPIA AUTORIDAD ESTATAL QUIEN HA CONCULCADO EN PERJUICIO DE SUS HABITANTES, EL DEBER INALIENABLE DE RESPETAR Y HACER RESPETAR LAS GARANTÍAS QUE OTORGA A SUS HABITANTES NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL. POR ELLO, ES NECESARIO HACER UN BREVE ANTECEDENTE DE LA LEY EN COMENTO. EN EL AÑO DE 1987, A PROPUESTA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO JORGE ALFONSO TREVINO MARTÍNEZ, SE CREÓ EL **SISTEMA METROPOLITANO DE DESECHOS SÓLIDOS (SIMEPRODESO)**, QUE CONFORME AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY EN COMENTO, SE ESTABLECIÓ COMO OBJETO DE LA MISMA EL PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE PROCESAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, GARZA GARCÍA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GUADALUPE, ESCOBEDO, SANTA CATARINA, APODACA Y JUÁREZ. COMO SE DESPRENDE DE LO ANTERIOR, EL OBJETIVO DE AQUELLA LEYERA CLARO Y PRECISO, PUESTO QUE SE

RESTRINGÍA EL SERVICIO A LOS DESECHOS SÓLIDOS QUE PRODUCÍAN LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS. POR OTRA PARTE, EN EL AÑO 2000, LA LEY A QUE SE HACE REFERENCIA EN LÍNEAS ANTERIORES, SE REFORMÓ, MISMA QUE SE HIZO CONSISTIR PARTICULARMENTE EN LA DEFINICIÓN CLARA Y PRECISA DEL SERVICIO QUE PRESTABA, ESPECIFICANDO QUE TAL SERVICIO FUERA DE ACOPIO, RECEPCIÓN, TRANSPORTE, DEPÓSITO, ALMACENAJE, APROVECHAMIENTO, RECICLAJE, TRANSFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO DE TODO TIPO DE DESECHOS SÓLIDOS Y SUS SUBPRODUCTOS A CUALQUIER MUNICIPIO DE LA ENTIDAD, Y CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA .COMO SE HA EXPUESTO, TANTO LA LEY QUE CREÓ EL SISTEMA METROPOLITANO DE PROCESAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS (SIMEPRODESO), COMO SU REFORMA YA MENCIONADA, REFIEREN EN FORMA ESPECÍFICA EL SERVICIO QUE ESE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PRESTABA, LIMITÁNDOSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. AHORA BIEN, EL AÑO PRÓXIMO PASADO EL TITULAR DEL EJECUTIVO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS PRESENTÓ A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO UNA NUEVA PROPUESTA DE REFORMA, MISMA QUE ORIGINALMENTE SE HIZO CONSISTIR EN CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA QUE FUERA: ***ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO***

**DE DESECHOS, ASÍ COMO DE LA INCLUSIÓN DEL SERVICIO DE LA COMERCIALIZACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL. Y EN SU CASO, EL CONFINAMIENTO DE TODO TIPO DE DESECHOS SÓLIDOS, INCLUYENDO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSO, ADEMÁS DE AMPLIAR LA COMPETENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE TAL SERVICIO A CUALQUIER ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, E INCLUSO A CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA DEL EXTRANJERO. EN TAL VIRTUD, LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN MAYORITARIA DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, APROBARON LAS REFORMAS PROPUESTAS POR EL ACTUAL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, CON ALGUNAS MODIFICACIONES, QUEDANDO ACTUALMENTE COMO SIGUE:**

**“ARTICULO 1°.- SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TENDRÁ SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y PODRÁ SER TRASLADADO A CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO. ARTICULO 2°.- ESTE ORGANISMO TENDRÁ POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACOPIO, RECEPCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAJE, APROVECHAMIENTO, RECICLAJE, TRANSFORMACIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y EN SU CASO, CONFINAMIENTO DE TODO TIPO DE DESECHOS SÓLIDOS, INCLUYENDO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSO, SIEMPRE Y CUANDO**

*OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES FEDERALES EN CADA CASO, ASÍ COMO SUS SUBPRODUCTOS, DE CUALQUIER MUNICIPIO DE LA ENTIDAD, ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Y EN GENERAL, A CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN ESTABLECIDAS EN EL ESTADO. EL ORGANISMO PODRÁ PRESTAR Y RECIBIR SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA NACIONAL O DEL EXTRANJERO". AHORA BIEN, LAS REFORMAS ANTES MENCIONADAS VIOLENTAN EN PERJUICIO DE LOS HABITANTES DE ESTE ESTADO, LOS DERECHOS QUE OTORGA NUESTRA CARTA MAGNA EN SU ARTICULO 4° Y NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL EN SU ARTÍCULO 3°, EN VIRTUD DE QUE SE AUTORIZÓ AL ORGANISMO PÚBLICO. DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS", LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL Y EL CONFINAMIENTO DE TODO TIPO DE DESECHOS SÓLIDOS, INCLUIDOS LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSO, QUE SE PRODUZCAN NO SOLO EN LA ENTIDAD, SINO TAMBIÉN LOS QUE SE PRODUZCAN EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA; ESTO FUE LO MENOS GRAVE, PUESTO QUE LA PROPUESTA ORIGINAL DE REFORMA QUE PRESENTÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, SE EXTENDÍA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ANTES MENCIONADO A LOS DESECHOS SÓLIDOS QUE SE*

GENERARAN EN EL EXTRANJERO. ACTUALMENTE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO **SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS**, MISMA QUE FUE APROBADA POR LA FRACCIÓN MAYORITARIA DE LA ANTERIOR LEGISLATURA, QUIENES AVALARON CON SU VOTO A FAVOR, QUE NUEVO LEÓN SE CONVIERTA EN EL **"BASURERO NACIONAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSO"**, TODA VEZ QUE LA LEY VIGENTE EN COMENTO AUTORIZA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONOCIDO COMO **SIMEPRODE**, A RECIBIR PARA SU DISPOSICIÓN FINAL E INCLUSO SU CONFINAMIENTO LOS DESECHOS SÓLIDOS QUE PRODUZCAN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. POR TODO LO ANTERIOR, PROPONEMOS A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE), PARA QUE SE RESTRINGA LA ATRIBUCIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PARA QUE SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DESECHOS GENERADOS EN EL TERRITORIO DE ESTE ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

**DECRETO: ÚNICO: SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO**

DE DESECHOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "ARTICULO 2. - ESTE ORGANISMO TENDRÁ POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACOPIO, RECEPCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAJE, APROVECHAMIENTO, RECICLAJE TRANSFORMACIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y EN SU CASO, CONFINAMIENTO DE TODO DE TIPO DE DESECHOS SÓLIDOS, INCLUYENDO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSO, SIEMPRE Y CUANDO OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES. FEDERALES EN CASO, ASÍ COMO SUS SUBPRODUCTOS, DE CUALQUIER MUNICIPIO DE LA ENTIDAD Y EN GENERAL, A CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y QUE SE GENEREN EN ESTA ENTIDAD. TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO"". ATENTAMENTE, MONTERREY N. L., A 9 DE OCTUBRE DE 2006. LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".

C. PRESIDENTE: "DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA PARA LOS EFECTOS DEL

**ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII INCISO B) DEL MISMO ORDENAMIENTO  
LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".**

NO HABIENDO MAS INICIATIVAS QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD, PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: "**HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 3 DE MARZO DE 2006, ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EMITA LA CONVOCATORIA A FIN DE CUBRIR LA VACANTE DE COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. ANTECEDENTES:**

SEÑALA LA PROMOVENTE QUE EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, CONVERGENCIA SOLICITÓ A ESTE PODER LEGISLATIVO EMITIERA LA CONVOCATORIA A FIN DE CUBRIR LA VACANTE DE COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, DEBIDO A LA RENUNCIA DE LA COMISIONADA CÉLICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, Y QUE ASÍ MISMO, EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 MEDIANTE OFICIO O.M.C. 1007/2005, SE LES INFORMÓ QUE SU SOLICITUD FUE TUNADA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. SIN EMBARGO, MANIFIESTA QUE AL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE SU SOLICITUD HABÍAN TRANSCURRIDO 90 DÍAS SIN QUE ESTA LEGISLATURA HUBIERA EMITIDO LA CONVOCATORIA EN MENCIÓN. PLANTEA ADEMÁS EN SU ESCRITO DE CUENTA QUE DICHА DESIGNACIÓN DEBE REALIZARSE A LA BREVEDAD POSIBLE, YA QUE DE LO CONTRARIO, SE PONEN EN TELA DE DUDA LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, PUES LOS CITADOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES PUEDEN SER IMPUGNADOS, AL NO ESTAR LEGALMENTE INTEGRADA LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, NO CUMPLIENDO LA AUTORIDAD ELECTORAL CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN, COMO LO SON LA EQUIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD Y CERTEZA, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIOR SOLICITA A ESTA LEGISLATURA RESUELVA SU SOLICITUD, DEBIENDO EMITIR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, A FIN DE CUBRIR LA VACANTE DE

COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.

**CONSIDERACIONES:** CORRESPONDE AL CONGRESO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XLVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES COMPETENTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PARA EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD DE MÉRITO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN I, INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTE CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE ACUERDO NO. 339 DEL 21 DE FEBRERO DE 2006, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 24 DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, ACEPTÓ LA RENUNCIA DE LA C. CÉLICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, AL CARGO DE COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO DISPONE LO SIGUIENTE: “ARTÍCULO 70. LOS COMISIONADOS CIUDADANOS SERÁN DESIGNADOS A TRAVÉS DEL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: I Y II.- ... III.- EN CASO DE RENUNCIA, REMOCIÓN O FALTA ABSOLUTA DE LOS COMISIONADOS CIUDADANOS DESIGNADOS, SE CUBRIRÁ LA VACANTE POR EL PERÍODO DEL COMISIONADO SUSTITUIDO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LAS

FRACCIONES ANTERIORES. PARA ESTE EFECTO, EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁ PUBLICAR LA CONVOCATORIA CUANDO MENOS TREINTA DÍAS ANTES DE LA FECHA DE DESIGNACIÓN.” EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, MEDIANTE ACUERDO NO. 376 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2006, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 34 DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTE PODER LEGISLATIVO EMITIÓ CONVOCATORIA A LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES EN GENERAL Y A LAS AGRUPACIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES NO GUBERNAMENTALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, A PRESENTAR PROPUESTAS PARA SELECCIONAR AL **COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL**. EN LA CONVOCATORIA EN MENCIÓN, SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL DÍA 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 23:59 HORAS. UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A TURNAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A FIN DE QUE, EN TÉRMINOS DE LEY, DETERMINARAN CUALES CIUDADANOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SER COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, YA QUE LAS MISMAS SON COMPETENTES PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS PARA EL CARGO DE COMISIONADO CIUDADANO DE LA

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DICHAS COMISIONES TURNARON AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CON LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS QUE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REUNÍAN LOS REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A FIN DE QUE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO REALIZARA LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 70 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL. EN ESTE TENOR, EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE DECRETO NO. 376, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 83 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2006, REALIZÓ LA DESIGNACIÓN DEL COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PARA CUBRIR LA VACANTE DE LA C. CÉLICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, RECAYENDO DICHO NOMBRAMIENTO EN EL C. LIC. GREGORIO TREVIÑO LOZANO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, AL HABERSE REALIZADO LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, SEGUIDO EL PROCEDIMIENTO DE LEY, Y REALIZADO EL NOMBRAMIENTO EN MENCIÓN, CONSIDERAMOS QUE LA SOLICITUD EN ESTUDIO HA QUEDADO SIN MATERIA, YA QUE HA CULMINADO EL PROCEDIMIENTO A

SEGUIR POR ESTE PODER LEGISLATIVO. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS PERMITIMOS SOMETER AL CRITERIO DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO.**- HA QUEDADO SIN MATERIA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO CONVERGENCIA, MEDIANTE EL CUAL PIDE SE EMITA LA CONVOCATORIA A FIN DE CUBRIR LA VACANTE DE COMISIONADO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EN FECHA 3 DE MARZO DE 2006, EN VIRTUD DE HABERSE REALIZADO LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE. **SEGUNDO.**- COMUNÍQUESE A LA INTERESADA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.**- ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES”.**

LA C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, CONTINUÓ DICIENDO: “PARA MI ES MUY GRATO PERTENEZER A ESTA COMISIÓN QUE FUE LA

PRIMERA QUE PRESENTÓ UN DICTAMEN DENTRO DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA. ES UN HONOR SEÑOR PRESIDENTE”.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE VOY A PEDIR A LA COMPAÑERA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA QUE HAGA EL FAVOR DE LEER EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. PONGAN ATENCIÓN”.

C. SECRETARIA: “EL ARTÍCULO 126 A LA LETRA DICE: “**TERMINADA LA LECTURA. DEL DICTAMEN QUE PRESENTE LA COMISIÓN, EL PRESIDENTE LO SOMETERÁ AL PLENO DEL CONGRESO PARA SU DISCUSIÓN, PARA LO CUAL ORDENARÁ AL PRIMER SECRETARIO ELABORE UNA LISTA DE DIPUTADOS EN CONTRA DEL DICTAMEN Y UNA LISTA DE LOS QUE DESEEN PARTICIPAR A FAVOR DE ÉSTE. SOLAMENTE PODRÁN HABLAR EN LA MISMA SESIÓN TRES DIPUTADOS EN CONTRA Y TRES A FAVOR DEL SENTIDO DE LA PROPOSICIÓN QUE SE DISCUTA, CON LA EXCEPCIÓN DE QUE EL PLENO DEL CONGRESO CONSIDERE QUE UN ASUNTO REQUIERA MÁS PARTICIPACIONES EN LA TRIBUNA**”.

C. PRESIDENTE: “POR LO TANTO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO

QUE FUE LEÍDO ANTERIORMENTE POR NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, SI ALGÚN DIPUTADO DESEA INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA Y PEDIRÍA A LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA QUE ENLISTE A LOS DIPUTADOS QUE ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN Y POSTERIORMENTE A LOS QUE ESTÉN A FAVOR”.

NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR O EN CONTRA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL NO HABER NINGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR O EN CONTRA, SOLICITO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE SIRVA DAR UNA EXPLICACIÓN BREVE DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE APOYÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN. ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. POR LO CUAL CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA AL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN”.

ENSEGUIDA EL C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

HONORABLE ASAMBLEA. PARA DAR LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE BASÓ LA COMISIÓN QUE EL SUSCRITO PRESIDE, ES MUY SENCILLO, EN VIRTUD DE QUE YA SE DIO CUMPLIMIENTO CON ANTERIORIDAD A LA SOLICITUD QUE LA C. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA REALIZÓ CON EL FIN DE NOMBRAR UN SUSTITUTO PARA COMISIONADO CIUDADANO EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO YA SE LLEVÓ A CABO, YA TENEMOS INCLUSO UNA COMISIÓN ELECTORAL NUEVA, EN FUNCIONES Y COMPLETA, ES POR ESO QUE EL DICTAMEN QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES VA EN EL SENTIDO DE CONSIDERAR QUE EL ASUNTO QUEDA SIN MATERIA. POR LO QUE SOLICITO EL VOTO FAVORABLE DE TODOS LOS CIUDADANOS DIPUTADOS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3791 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: “**HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006, ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, DIPUTADO DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ANTECEDENTES:** MEDIANTE SU ESCRITO EL DIPUTADO JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA SOLICITA LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LO QUE RESTA DEL

MANDATO CONSTITUCIONAL. LO ANTERIOR, SEÑALA, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER LA ENCOMIENDA QUE ME HA SIDO OTORGADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN, I INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CONOCER SOBRE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS DIPUTADOS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL C. JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA FUE DIPUTADO DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE TENOR, ES NECESARIO MENCIONAR QUE LA LEGISLATURA LXX DE ESTE PODER LEGISLATIVO CONCLUYÓ SU EJERCICIO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON EL POSTERIOR INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ACTUAL LEGISLATURA LXXI. ASÍ LAS COSAS, YA NO ES DABLE OTORGAR LA LICENCIA DE MÉRITO AL C. JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, YA QUE EL MISMO CONCLUYÓ SUS FUNCIONES EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA CULMINACIÓN DE EL PERÍODO DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN VIRTUD DE LO ANTES MENCIONADO, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONSIDERAMOS QUE HA QUEDADO SIN MATERIA LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, AL NO ENCONTRARSE AL MOMENTO EN FUNCIONES, POR

HABER CULMINADO EL PERÍODO PARA EL CUAL FUE ELECTO COMO DIPUTADO LOCAL. POR LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO.-** HA QUEDADO SIN MATERIA EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. JORGE HUMBERTO PADILLA OLVERA, DIPUTADO DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORGUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EN FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE AL INTERESADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.- **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL NO HABER NINGÚN DIPUTADO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR O EN CONTRA, SOLICITO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES SE SIRVA DAR UNA EXPLICACIÓN BREVE DE LOS FUNDAMENTOS EN QUE SE APOYÓ EL SENTIDO DEL DICTAMEN. ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. POR LO CUAL CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA AL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN”.

ENSEGUIDA EL C. DIP. **GREGORIO HURTADO LEIJA**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EL EXPEDIENTE 4105 EL CUAL SE LE ACABA DE DAR LECTURA, SE ESPECIFICA CLARAMENTE QUE HA QUEDADO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO QUE SOLICITÓ EN SU MOMENTO LICENCIA PARA NO DESEMPEÑAR AL CARGO QUE EN ESE

MOMENTO OSTENTABA DE DIPUTADO LOCAL, YA NO TIENE RAZÓN DE SER EN VIRTUD DE QUE YA CONCLUYÓ, YA NO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EJERCICIO, EN VIRTUD DE QUE EL PERÍODO POR EL CUAL FUE ELECTO CONCLUYÓ LA LEGISLATURA PASADA, EN SEPTIEMBRE 19 PASADO. EN VIRTUD DE ELLO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES POR UNANIMIDAD APROBAMOS DEJAR SIN MATERIA ESTE EXPEDIENTE Y SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, POR LO QUE SOLICITO DE USTEDES SU VOTO FAVORABLE. MUCHAS GRACIAS".

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4105 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIENTE. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. “DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- POR ESTE CONDUCTO, ME PERMITO INFORMARLE QUE EN FECHA 6 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL FORUM, DESIGNADA POR ESTA LXXI LEGISLATURA PARA EL SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO FINANCIERO UNIVERSAL DE LAS CULTURAS, A REALIZARSE EL PRÓXIMO AÑO. EN TAL SENTIDO, EL PRESENTE ESCRITO DERIVA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL SENO DEL ÓRGANO COLEGIADO QUE ME HONRO EN PRESIDIR, EN DONDE QUIENES LO INTEGRAMOS COINCIDIMOS CON LA NECESIDAD DE INFORMAR CONTINUAMENTE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN SOBRE LAS ACCIONES, PROGRAMAS, OBRAS Y EN GENERAL SOBRE LAS FINANZAS DE LO QUE SE PLANTEA COMO UN MAGNO PROYECTO URBANÍSTICO Y CULTURAL. EN TAL VIRTUD Y EN ARAS DE CUMPLIR CON LO ANTES SEÑALADO, ES QUE EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CELEBRADA EN LA FECHA ANTES REFERIDA, SE TOMO EL

ACUERDO DE SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA AL C. OTHON RUIZ  
MONTEMAYOR, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- LA NOMINA MENSUAL DE LOS COLABORADORES DE LA FUNDACIÓN FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS;
- EL PADRÓN DE PROVEEDORES NACIONAL Y EXTRANJERO;
- LOS CONTRATOS DE ASESORIA INTERNA Y EXTERNA;
- LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN;
- LOS NIVELES DE FLUJO DE EFECTIVO, PASIVOS, CUENTAS POR PAGAR;
- LOS PROYECTOS A REALIZAR;
- LOS GASTOS REALIZADOS EN IMAGEN Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS;
- LOS PROYECTOS A REALIZAR CON LA LLEGADA DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN;
- EL MONTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A OBRA PÚBLICA;
- EL DESGLOSE DE LAS OBRAS PÚBLICAS LIGADAS AL PROYECTO FORUM;
- EL CRONOGRAMA DE CUÁNDO FINALIZA CADA OBRA PÚBLICA;
- EL MONTO DE RECURSOS PLANEADOS A EROGARSE EN EVENTOS;
- EL NÚMERO DE SEDES QUE TENDRÁN COMO MARCO ESTE EVENTO;
- LOS COSTOS Y PROGRAMAS DEL EVENTO;
- LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁN AL ESTADO; Y

- LAS INDEMNIZACIONES DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.

ASÍ MISMO HAGO MANIFIESTO, QUE SE ACORDÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN, EL SOLICITAR LO ANTERIOR MEDIANTE OFICIO AL C. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, ASÍ COMO HACERLE UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE ACUDA A LAS INSTALACIONES DE ESTE H. CONGRESO, A FIN DE REALIZAR UNA PRESENTACIÓN EN LA QUE EXPLIQUE TODO LO REFERIDO A LA REALIZACIÓN DEL FORUM. ASÍ MISMO SE ACORDÓ MANIFESTARLE EL REGOCIJO QUE NOS PRODUCE QUE TAN DISTINGUIDA PERSONA SE HAGA CARGO DE LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO. LO ANTERIOR, EN ARAS DE FOMENTAR UNA COLABORACIÓN ARMÓNICA ENTRE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y TAN DISTINGUIDO PERSONAJE DE NUEVO LEÓN. SIN MÁS POR EL MOMENTO, SÓLO RESTA DECIR, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN ESPECIAL ESTE INFORME SE HA RENDIDO PARA HACER DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ATENTAMENTE, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS. AGREGO QUE ESTE ES UN INFORME QUE SE PRESENTA ANTE USTEDES, Y LA IDEA ES SEGUIR TRABAJANDO PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES QUE NOS FUERON ENCOMENDADAS. POR LO TANTO NO ES PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE. ES TODO”.

NO HABIENDO MÁS INFORMES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES ASUNTOS GENERALES, SI ALGUNO DE LOS DIPUTADOS DESEA HACER USO DE LA PALABRA Y EN BASE AL ACUERDO QUE TOMAMOS EN DÍAS PASADOS HARÁ USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS EN EL PRIMER TURNO DE ASUNTOS GENERALES EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR.

ENSEGUIDA EL C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS SUSCRITOS CIUDADANOS: NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR Y JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE: LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, COMO

SABEMOS, ES DE GRAN BENEFICIO PARA IMPULSAR EL PROGRESO EN REGIONES Y COMUNIDADES QUE VEN ASÍ SUS DISTANCIAS ACORTADAS, AL CONTAR CON UNA MEJOR COMUNICACIÓN, LO QUE A SU VEZ POSIBILITA UN EFICAZ INTERCAMBIO ECONÓMICO. HACE DOS AÑOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN MUNICIPIOS RURALES. ESTOS RECURSOS, FUERON INCLUIDOS EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2005, Y ASCENDIERON A LA CANTIDAD DE 150 MILLONES DE PESOS. EL TESORERO DEL ESTADO, RUBÉN MARTÍNEZ DONDÉ, AFIRMÓ EN AQUELLA OCASIÓN QUE EL GOBERNADOR NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS TENÍA UN INTERÉS ESPECIAL EN FORTALECER A LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, POR LO CUAL LOS RECURSOS SE DESTINARÍAN A CAMINOS, CARRETERAS Y OBRA PÚBLICA EN INVERSIÓN DIRECTA, PARA EVITAR QUE SE FUERA A GASTO CORRIENTE. A ESTE RUBRO DE 150 MILLONES DE PESOS PARA INFRAESTRUCTURA SE AGREGÓ EN EL PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL 2005. OTRA PARTIDA PARA EL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, UBICADA COMO TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN POR 208 MILLONES. TODAVÍA MÁS, PARA ESTE 2006 EL GOBIERNO DEL ESTADO DESTINÓ OTROS 156 MILLONES DE PESOS PARA INVERSIONES EN OBRA DE INFRAESTRUCTURA EN MUNICIPIOS RURALES, ADEMÁS DE DESTINAR 210 MILLONES DE PESOS EN TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SISTEMA DE CAMINOS DE

NUEVO LEÓN. SI SUMAMOS LOS RECURSOS DESTINADOS PARA INVERSIÓN TANTO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN MUNICIPIOS RURALES, COMO EN EL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, EN LOS DOS AÑOS EL GOBIERNO DEL ESTADO HA DESTINADO EN EL PRESUPUESTO 724 MILLONES DE PESOS, ADEMÁS, LA TESORERÍA DEL ESTADO INFORMÓ QUE 564 MILLONES DE PESOS QUE RECIBIÓ DE EXCEDENTES PETROLEROS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO LOS CANALIZÓ ENTRE OTRAS OBRAS A LA PAVIMENTACIÓN Y BACHEO EN 43 MUNICIPIOS DEL ESTADO. EL CASO ES QUE EN EL DISTRITO QUE REPRESENTO QUE ES EL 22, LA GENTE DEL PUEBLO Y LAS COMUNIDADES NO VEMOS LA APLICACIÓN DE ESOS RECURSOS, PUES LA MAYORÍA DE LAS CARRETERAS O CAMINOS DE COMPETENCIA ESTATAL SE ENCUENTRAN EN PÉSIMO ESTADO. PASO AQUÍ A DESCRIBIR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN CARRETERAS O TRAMOS CARRETEROS Y QUE NECESITAN UNA ATENCIÓN URGENTE Y NECESARIA POR LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. REHABILITACIÓN DE CARRETERAS:

#### **L. REHABILITACIÓN DE CARRETERAS.**

##### **a) URGENTE ATENCIÓN (PORQUE SE ENCUENTRAN CON UN GRAN DETERIORO):**

**1.- CARRETERA LOS HERRERAS (VÍA A CHINA) EN EL ENTRONQUE A LA CARRETERA LIBRE MONTERREY-REYNOSA.**

**2.- CARRETERA LOS ALDAMA-LOS HERRERAS.**

**3.- CARRETERA CERRALVO-LOS NOGALES (AGUALEGUAS).**

**4. - TRAMO DE OCHO KILÓMETROS DE LA CARRETERA CHINA  
LA BARRETA.**

**5. CARRETERA GRAL. TERÁN A SAN JUAN DE CADEREYTA  
(MEJORANDO LA VÍA SE PUEDE ACCEDER FÁCILMENTE A  
MONTERREY).**

**II. REHABILITACIÓN DE CARRETERAS.**

**b) NECESARIA ATENCIÓN (CONSTANTES BACHES LAS HACEN  
PELIGROSAS EN VARIOS TRAMOS):**

**1. CARRETERA LOS HERRERAS-CERRALVO.**

**2. CARRETERA AGUALEGUAS-GENERAL TREVIÑO.**

**3. CARRETERA QUE UNE A LA CARRETERA MONTERREY-  
MIGUEL ALEMÁN CON LA CARRETERA MONTERREY-  
REYNOSA (A LA ALTURA DE CADEREYTA-PAPAGAYOS).**

**4. CARRETERA GENERAL TERÁN-LA BARRETA.**

**5. CARRETERA EL REBAJE A VAQUERÍAS.**

**6. CARRETERA LOS RAMONES-GENERAL TERÁN.**

**111. PROMOCIÓN DE NUEVAS CARRETERAS.**

(LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS VÍAS AYUDARÍA A ENLAZAR  
MUNICIPIOS CERCANOS, PERO A LA VEZ LEJANOS POR FALTA DE  
INFRAESTRUCTURA, IMPULSANDO CON ELLO SU DESARROLLO).

- 1. CARRETERA LOS ALDAMA-MELCHOR OCAMPO.**
- 2. CARRETERA LOS ALDAMA-GENERAL TREVIÑO.**
- 3. CARRETERA LOS ALDAMA-DOCTOR COSS.**
- 4. TRAMO LOS RAMONES A CARRETERA MONTERREY-MIGUEL ALEMÁN (54).**

**(COMO UNA MODIFICACIÓN EN EL EXCESO DE BACHEO QUE TIENE, AQUÍ TAMBIÉN AGREGARÍA UN TRAMO QUE SE ENCUENTRA SIN CARRETERA, QUE PODRÍA UNIR A LOS RAMONES CON LOS HERRERAS).**

AL LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DE ESTAS CARRETERAS, ASÍ COMO IMPULSAR LA CREACIÓN DE NUEVAS VÍAS QUE COMUNIQUEN MEJOR ENTRE SÍ A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CREO QUE ESTAREMOS EN LA DIRECCIÓN CORRECTA PARA LLEVAR A NUEVO LEÓN HACIA UN DESARROLLO MÁS EQUITATIVO Y JUSTO. ES POR LOS ANTERIORES MOTIVOS, QUE PRESENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO:** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REALICEN LAS OBRAS NECESARIAS PARA REHABILITAR LAS SIGUIENTES CARRETERAS:

- 1. CARRETERA LOS HERRERAS (VÍA A CHINA) EN EL ENTRONQUE A LA CARRETERA LIBRE MONTERREY-REYNOSA.**
- 2. CARRETERA LOS ALDAMA-LOS HERRERAS.**
- 3. CARRETERA CERRALVO-LOS NOGALES (AGUALEGUAS).**
- 4. TRAMO DE OCHO KILÓMETROS DE LA CARRETERA CHINA-LA BARRETA.**
- 5. CARRETERA GRAL. TERÁN A SAN JUAN DE CADEREYTA (MEJORANDO LA VÍA SE PUEDE ACCEDER FÁCILMENTE A MONTERREY).**
- 6. CARRETERA LOS HERRERAS-CERRALVO.**
- 7. CARRETERA AGUALEGUAS-GENERAL TREVIÑO.**
- 8. CARRETERA QUE UNE A LA CARRETERA MONTERREY-MIGUEL ALEMÁN CON LA CARRETERA MONTERREY REYNOSA (A LA ALTURA DE CADEREYTA-PAPAGAYOS).**
- 9. CARRETERA GENERAL TERÁN-LA BARRETA.**
- 10. CARRETERA EL REBAJE A VAQUERÍAS.**
- 11. CARRETERA LOS RAMONES-GENERAL TERÁN.**

ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE NUEVAS CARRETERAS O CAMINOS COMO LOS QUE A CONTINUACIÓN SE PROPONEN:

- 1. CARRETERA LOS ALDAMA-MELCHOR OCAMPO.**
- 2. CARRETERA LOS ALDAMA-GENERAL TREVIÑO.**
- 3. CARRETERA LOS ALDAMA-DOCTOR COSS.**
- 4. TRAMO LOS RAMONES-LOS HERRERAS.**

COMO PODEMOS APRECIAR EL GOBIERNO DEL ESTADO CUENTA CON LOS

RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR ADELANTE ESTAS OBRAS SIN DESTACAR QUE ADEMÁS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PRÓXIMO AÑO 2007 PUGNAREMOS POR MÁS Y MAYORES RECURSOS PARA APOYAR A LOS MUNICIPIOS RURALES DE NUEVO LEÓN. SOLICITAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO HACER LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA 54 CONOCIDA COMO MONTERREY-MIGUEL ALEMÁN, Y LA AMPLIACIÓN DE SUS PUENTES EN VIRTUD DEL SERVICIO QUE PRESTA A LOS MUNICIPIOS DEL NORORIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMO PODEMOS APRECIAR, ESTO SERVIRÍA PARA EL DESARROLLO PRECISAMENTE DE LA ZONA NORORIENTE. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN. MONTERREY, N. L. A 9 DE OCTUBRE DE 2006. FIRMAMOS LOS DIPUTADOS DE LA ZONA RURAL, DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN, DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. ME SUMO A LA PREOCUPACIÓN DEL DIPUTADO BALTAZAR MARTÍNEZ Y A LA

BANCADA DEL PAN, SIN HACER HINCAPIÉ EN QUE HACEN FALTA RECURSOS FEDERALES. ESTE FIN DE SEMANA PASADO NOS REUNIMOS EN CERRALVO, NUEVO LEÓN, ALREDEDOR DE 30 ALCALDES EN FUNCIONES Y ELECTOS DEL NORTE DEL ESTADO Y LA FRONTERA CHICA DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO MAYORES DE LOS DISTRITOS FURES DE TEXAS. ESTE GRUPO HA ESTADO TRABAJANDO A TRAVÉS DEL TIEMPO, EN ESTA OCASIÓN PUES YA SE SUMAN DOS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, LAS QUE SE SUMAN EN ESTE PROYECTO. HEMOS ESTADO TRABAJANDO INCLUSIVE ALCALDES DE TODOS LOS PARTIDOS, DEL PRD, DEL PT, DEL PAN OBVIAMENTE Y DEL PRI. Y HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN POS PRIMORDIALMENTE DE LA CARRETERA 54, A LA CUAL TENGO QUE AGRADECERLE AL GOBIERNO FEDERAL POR MEDIO DE MI CONDUCTO DE TODA ESTA GENTE QUE HA ESTADO PREOCUPADA POR ESTA ARTERIA. Y HACEMOS UN LLAMADO A TODAS LAS FUERZAS, INCLUSIVE DIPUTADO BALTAZAR ME GUSTARÍA SE SUMASE AL GRUPO DE TRABAJO POR RECONSTRUCCIÓN DE ESTA CARRETERA, Y QUE EL SÁBADO PASADO HICIMOS UN ACUERDO PARA QUE LAS GESTIONES NO SEAN DE LA CARRETERA 54 SOLAMENTE, SINO QUE HAGAMOS MÁS PROYECTOS EN CONJUNTO DADO QUE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DEL ESTADO POR SU TAMAÑO A VECES NO TIENEN EL VOLUMEN CRÍTICO PARA REALIZAR ALGUNOS PROYECTOS. ENTONCES, POR ESO LE PIDO AL CONGRESO LOCAL QUE HAGA LLEGAR UNA PETICIÓN AL CONGRESO FEDERAL PARA QUE EN LAS PRÓXIMAS DISCUSIONES PRESUPUESTALES SE INCLUYAN

LAS MEJORES VÍAS DEL NORTE DEL ESTADO. ADEMÁS PIDO A ESTE CONGRESO DÉ CABIDA A UNA PETICIÓN FIRMADA POR 25 Ó 28 MUNICIPIOS APROXIMADAMENTE PARA TRATAR EL PUNTO Y SE ASIGNE UNA COMISIÓN QUE TRATE EL TEMA. MUCHÍSIMAS GRACIAS".

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. GRACIAS POR CONSIDERAR TAN IMPORTANTE LA PROPUESTA PARA NOSOTROS, GRACIAS POR SUMARSE DIPUTADO MARIO, ES IMPORTANTE QUE AQUÍ VEAMOS LAS COSAS CON FINES DE APOYAR A NUESTRAS COMUNIDADES Y EL VERDADERO DESARROLLO EQUILIBRADO DEL ESTADO Y NO CONCENTRARNOS EN MONTERREY EL ÁREA METROPOLITANA COMO ÚNICA OPCIÓN QUE TIENE NUEVO LEON PARA VIVIR. HAY MUCHO ESPACIO TERRITORIAL, QUE SI BIEN NOS PREOCUPÁRAMOS PUDIÉRAMOS DISPERSAR TODA LA CONCENTRACIÓN Y SOBREPOBLACIÓN VEHICULAR Y HUMANA QUE TENEMOS AQUÍ EN EL ESTADO. PARA MÍ ES MUY IMPORTANTE QUE SE TOQUE EL TEMA DEL APOYO A LAS VÍAS CARRETERAS, QUE PUEDEN DAR MÁS VIDA INCLUSO A LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS A LA 54 Y A LA CARRETERA MONTERREY-REYNOSA, ASÍ COMO A LA CARRETERA –COMO SE LE AMPLIÓ- DE MONTERREY-LAREDO. ESTAS CARRETERAS ESTÁN EN FRANCO DETERIORO Y ME ENCANTARÍA MUCHÍSIMO PARTICIPAR DE CERCA EN LAS GESTIONES QUE SE HAGAN, EN APOYAR A LOS

MUNICIPIOS, EN ESCUCHAR LA GENTE, YO LE PEDIRÍA AQUÍ AL DIPUTADO MARIO RÍOS, QUE EN LO SUCESIVO EN LAS REUNIONES QUE DE INTERÉS COMUNITARIO TENEMOS POR AHÍ, ME INVITE PARA PODER PARTICIPAR ACTIVAMENTE Y HACER DE ESTE CONGRESO ALGO MÁS PRODUCTIVO PARA NUESTRA GENTE. ES IMPORTANTÍSIMO QUE NO PASEN POR ALTO, Y AQUELLOS MUNICIPIOS NO VEAN UN CONGRESO MÁS, UNA LEGISLATURA MÁS SIN QUE ELLOS SE VEAN BENEFICIADOS. AGRADECERÍA TU INVITACIÓN Y AGRADECERÍA TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DE LOS 42 DIPUTADOS EN EL DESARROLLO QUE NECESITA NUEVO LEÓN EN TODAS SUS ZONAS. EN EL NORTE, EN EL SUR, EN EL PONIENTE, EN EL ORIENTE, VAMOS A DESARROLLAR NUEVO LEÓN, NOS NECESITA CON GRAN VOLUNTAD A CADA UNO DE NOSOTROS, SI NOS PROPONEMOS LO LOGRAMOS Y EVITAMOS GRANDES PROBLEMAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, RESOLVIENDO TAMBIÉN LOS PROBLEMAS DE LAS ZONA DEL ÁREA RURAL. MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. CON MUCHO GUSTO BALTASAR, TE ESPERO EN LA SIGUIENTE REUNIÓN, SE PACTÓ QUE FUESE EN CIUDAD MIER TAMAULIPAS, ENTONCES BIENVENIDO, Y ESTAMOS PARA TRABAJAR, Y YO QUISIERA QUE PASÁSEMOS A LOS HECHOS AQUÍ EN EL CONGRESO, QUE SE CREARA UN COMITÉ PARA QUE RECIBIESE A

LOS ALCALDES DE AQUELLA ZONA QUE QUISIERAN VENIR A HACER PETICIONES MUY OBJETIVAS RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE SE NECESITA POR ÉSA REGIÓN. GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NOSOTROS COMO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NOS SUMAMOS OBVIAMENTE A LAS PROPUESTAS DE LOS DIPUTADOS QUE NOS ANTECEDIERON ESTAMOS A FAVOR DE ELLO, SABEMOS QUE EN ESTOS MUNICIPIOS QUE ELLOS REPRESENTAN REALMENTE SE REQUIERE MEJORES VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA QUE PUEDA LLEGAR LA INDUSTRIA O QUE LA INDUSTRIA QUE YA EXISTA PUEDA AVANZAR, PERO TAMBIÉN ES INDISPENSABLE QUE SE DÉ PRIORIDAD A ÉSO, PARA QUE TAMBIÉN EL TURISMO PUEDA CRECER Y PUEDA HABER GENERACIÓN DE EMPLEO EN AQUELLOS MUNICIPIOS. DE ANTEMANO MI PARTICIPACIÓN EN ESTA TRIBUNA, ES ACERCA DE QUE NOSOTROS TAMBIÉN QUEREMOS OBVIAMENTE HACER UNA PETICIÓN PÚBLICA, TENEMOS 11.5 KILÓMETROS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA POR LO QUE ES LA PROLONGACIÓN LINCOLN QUE SE REQUIERE COMO UN DETONANTE PARA LA INDUSTRIA Y PARA OBVIAMENTE QUE HAYA MAS TURISMO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA POR LA SITUACIÓN DEL PARQUE “LAS GRUTAS”, ENTONCES GARCÍA SIEMPRE HA REQUERIDO DE 11.5

KILÓMETROS QUE ES LA PROLONGACIÓN LINCOLN PARA UNIR GARCÍA CON LINCOLN OBVIAMENTE Y QUE PUEDA CRECER MÁS LA INDUSTRIA Y QUE PUEDA HABER MÁS BENEFICIOS PARA LOS INDUSTRIALES, Y QUE HAYA MÁS GENERACIÓN DE EMPLEO. PERO TAMBIÉN TRAEMOS UNA DEMANDA, EN GARCÍA TENEMOS UN PASO A DESNIVEL QUE HICIERON PARA OBVIAMENTE BENEFICIAR A FERROCARRILES Y ES UN PASO A DESNIVEL QUE NO FUE HECHO COMO DEBÍA DE SER, PORQUE TENEMOS UN CRUCE MUY PELIGROSO EN LO QUE ES EL LIBRAMIENTO NORESTE QUE VA A DAR A GARCÍA, DONDE HA HABIDO DEMASIADAS MUERTES, HA HABIDO DEMASIADOS CHOQUES. ENTONCES SE REQUIERE YO CREO QUE SE LE PONGA ATENCIÓN A ESE PROBLEMA. PERO DE ANTEMANO YO ME SUMO A LAS PROPUESTAS DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE NOS ANTECEDIERON Y OBVIAMENTE ESTOY A FAVOR DE QUE VERDADERAMENTE SE CREA ESA COMISIÓN QUE PLANTEA NUESTRO DIPUTADO MARIO RÍOS PARA QUE PUEDA HABER MAS BENEFICIOS PARA LA ZONA RURAL DE NUESTRO ESTADO, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA SE SUMA A ESTE PUNTO DE ACUERDO DE LOS COMPAÑEROS DE LA BANCADA PANISTA, Y BUENO DECIRLES QUE TAMBIÉN PARA NOSOTROS ES DEMASIADO EL INTERÉS QUE TENEMOS PARA MEJORAR LAS

CARRETERAS, PERO TAMBIÉN SOLICITARLE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL GOBIERNO FEDERAL MUCHA MÁS INVERSIÓN PARA QUE ESTE RUBRO PUEDA TENER LAS CONDICIONES QUE LOS CIUDADANOS NECESITAN, Y BUENO APOYAR LA COMISIÓN QUE SUGIERE EL COMPAÑERO DIPUTADO MARIO RÍOS, PERO QUE SE HAGA UNA VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE POR SEPARADO EN CUANTO AL PUNTO DE ACUERDO QUE MENCIONABAN LOS COMPAÑEROS DE LA BANCADA DEL PAN Y SOBRE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN QUE SUGIERE EL COMPAÑERO DIPUTADO MARIO RÍOS PARA PODER TENER UN POQUITO MÁS DE AGILIDAD A ÉSTO. DECIRLES QUE EN LO PERSONAL SOY DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 20 Y QUE PERTENEZCO A LA ZONA NORTE, Y DECIRLES QUE ME GUSTARÍA PARTICIPAR MUCHO EN ESTA COMISIÓN”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS DIPUTADAS COMPAÑEROS DIPUTADOS. ES MUY INTERESANTE LO QUE ESTAMOS TRATANDO EN ESTE TEMA, PRIMERO QUE NADA, DECIRLES QUE ACOMPAÑAMOS AL DIPUTADO MARIO RÍOS A UN EVENTO QUE NOS INVITÓ EL SÁBADO PASADO EN CERRALVO NUEVO LEÓN, DONDE FUE INTERESANTE VER TANTA CONVOCATORIA, DONDE ASISTIERON ACTUALES ALCALDES Y TAMBIÉN ELECTOS, A ESTA IMPORTANTE REUNIÓN, Y VINO TAMBIÉN GENTE DEL

HERMANO ESTADO DE TAMAULIPAS. ACUDIÓ NUESTRO COORDINADOR ILDEFONSO GUAJARDO, PREOCUPADO POR LOS PROBLEMAS DE ESA ÁREA. FUE EL COMPAÑERO GAMALIEL VALADEZ, FÉLIX CORONADO, Y EL DE LA VOZ. Y DE VERAS QUE FUE GRATIFICANTE VER LA UNIDAD DE LOS ASISTENTES PARA PEDIR EL APOYO DE LOS DIPUTADOS LOCALES, PERO MAS QUE TODO EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PODER COADYUVAR CON LOS RECURSOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y AH UNA COSA MUY IMPORTANTE, PORQUE FUE PUBLICO Y ESPERO QUE EL DIPUTADO BALTAZAR TAMBIÉN LO HAGA. EL DIPUTADO MARIO RÍOS CON ALGUNOS AMIGOS DONÓ UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, QUIEN FUE RECIBIDO POR SU ACTUAL ALCALDE ANTE LA PRESENCIA DEL DIPUTADO FEDERAL, EX ALCALDE DE POR ALLÁ, RAMÓN SALAS LÓPEZ. ESO ES EN REALIDAD LO QUE DEBEMOS DE HACER TODOS NOSOTROS, BUSCAR APOYOS Y AMIGOS, EMPRESARIOS, Y CON HECHOS AYUDAR ALGUNOS MUNICIPIOS QUE REQUIEREN ESA AYUDA. POR ESO YO FELICITO A TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARA QUE INTEGRAN ESA COMISIÓN PLURAL, PARA ESTAR EN EL NORTE, A MI TAMBIÉN ME GUSTARÍA SI ES QUE ME INVITAN, PERO SI NO ME INVITAN COMO QUIERA VOY CON LA COMISIÓN, MUCHAS GRACIAS".

C. PRESIDENTE: “ NADA MAS LE PEDIRÍA AL DIPUTADO MARIO RÍOS, YO ESCUCHE QUE LA PROPUESTA ERA UNA COMISIÓN PARA RECIBIR, SI NO PARA QUE LO ACLARE, UN COMITÉ PARA RECEPCIÓN DE LOS ALCALDES. QUIERO ACLARAR SU PETICIÓN PARA QUE EN SU MOMENTO DADO SE TURNE ESTE Y SE LE DÉ EL CURSO CORRESPONDIENTE QUE ES LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

DESDE SU LUGAR EL C. DIP. MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ: “ O SEA UN GRUPO REPRESENTATIVO DESIGNADO PLURAL, PARA VER ESE TEMA QUE TAN AMABLEMENTE EXPUSO NUESTRO COMPAÑERO BALTAZAR, Y QUE YO SECUNDO CON MUCHO RESPETO”.

C. PRESIDENTE: “SI ESTUVIERA USTED DE ACUERDO, ES QUE LA MISMA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, UNA VEZ QUE SE TURNE NOMBRASE A ESTA COMISIÓN DE RECEPCIÓN, ELLOS EN SU COMISIÓN, INCLUYENDO ALGUNOS OTROS DIPUTADOS, O QUIERE USTED UNA COMISIÓN ESPECIAL. *ESTA BIEN-* QUE SE TURNE A LA DESARROLLO URBANO Y LA PRESIDENTA.....

EN ESE MOMENTO VARIOS DIPUTADOS SOLICITABAN EL USO DE LA PALABRA.

POR LO QUE EL PRESIDENTE EXPRESÓ: “ A VER, VAMOS A TERMINAR CON EL DIPUTADO Y AHORITA LE DAMOS LA PALABRA AL QUE QUIERA HABLAR, DÍGAME DIPUTADO ADELANTE”.

**C. DIP. MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ:** “ BUENO, ENTONCES QUE SE TURNE A DESARROLLO RURAL.

**C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES:** “ PROPONGO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL Y TAMBÍEN A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

**C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA:** “ YO QUISIERA QUE RECONSIDERARAN LO DE TRANSPORTE. ME PARECE QUE NO ES PRECISAMENTE LA COMISIÓN A LA QUE LE COMPETE. PROPONGO FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.

**C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES:** “ CONSIDERO YO QUE DEBE IR A TRANSPORTE, Y EN UN MOMENTO DADO A DESARROLLO RURAL, PERO LA PROPUESTA INICIAL DE BALTAZAR FUE PRECISAMENTE TODO LO RELATIVO AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE CARRETERA. ENTONCES POR ESO SÍ ES IMPORTANTE, NO DESVIARNOS, EL TEMA CENTRAL ES ESE, LAS CARRETERAS POR ESO DEBE ESTAR EN

TRANSPORTE. Y BUENO CON TODO GUSTO SI LO PODEMOS ENRIQUECER CON LA OTRA PUES ADELANTE, PERO INICIALMENTE ESA ES LA PROPUESTA DEL DIPUTADO BALTAZAR”.

**C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES:** “ SOLICITO CON LA VENIA DEL PRESIDENTE, LA LECTURA DE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS COMISIONES, DE LOS ARTÍCULOS....

C. PRESIDENTE: “SOLICITO A LA C. SECRETARIA DE LECTURA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTE, Y DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.

C. PRESIDENTE CONTINUO DICIENDO: “VOY A PEDIR UN RECESO DE CINCO MINUTOS, EN LO QUE NOS TRAE LA INFORMACIÓN LA OFICIALÍA MAYOR”.

EL C. PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO EL C. PRESIDENTE REANUDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, EXPRESANDO: LE VOY A PEDIR A LA COMPAÑERA SECRETARIA DÉ

LECTURA A LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y  
DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: **FRACCIÓN IX.- COMISIÓN DE TRANSPORTE:**

- a) LEGISLAR EN LO RELATIVO AL TRANSPORTE, ASÍ COMO LO QUE SE REFIERA AL TRÁNSITO DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS;
- b) LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ESTATALES ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DIRECTA O CONCESIONADA DE TRANSPORTE; Y
- c) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

**XI.- COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL;**

- A) LAS INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO, ESTÍMULO Y DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LAS ZONAS RURALES DEL ESTADO; ASÍ COMO EL DESARROLLO REGIONAL DEL MISMO;
- B) LAS INICIATIVAS QUE CONLLEVEN Y COADYUVEN A UN FORTALECIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, ASÍ COMO TODAS LAS RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DEL CAMPO;
- C) LO CONCERNIENTE A LOS ASUNTOS AGRARIOS DEL ESTADO QUE ESTIMULEN SU DESARROLLO ECONÓMICO, DENTRO DE LA COMPETENCIA ESTATAL;

- D) LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL APOYO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN EL ESTADO;
- E) LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO AL CULTIVO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO;
- F) LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO A LA CRÍA, ENGORDA, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS ESPECIES ANIMALES EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO;
- G) GESTIONAR EN SU CASO, ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES PARA EL FOMENTO DEL CAMPO Y EL DESARROLLO RURAL;
- H) LAS INICIATIVAS RELATIVAS AL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES O PROGRAMAS TENDIENTES A DESARROLLAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES RURALES; Y
- I) LOS DEMÁS ASUNTOS E INICIATIVAS QUE EL PLENO DEL CONGRESO LE ENCOMIENDE.

POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE EXPRESO. “ POR LO QUE USTEDES PIDIERON AQUÍ ESTARÍA MUY CLARO QUE SE TURNARÍA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, CON ESTO PEDIRÍA AL COMPAÑERO DIPUTADO MARIO RÍOS QUE DECLINARA LA OTRA POSTURA, ¿ES CORRECTO?.

C. DIP. MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ: “MUY BIEN ES CORRECTO”.

**C. PRESIDENTE:** “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN XVIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PRIISTA ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, SOBRE EXIGIR A LA FEDERACIÓN COMBATIR A LOS CASINOS ILEGALES, O EN SU CASO ES IMPORTANTE QUE SE REVISE EL REGLAMENTO QUE FUE APROBADO HACE APROXIMADAMENTE DOS AÑOS EN LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, Y QUE APROVECHE ESTA SECRETARIA A TRAVÉS DE LA CONAGO PARA CONSENSAR UN NUEVO REGLAMENTO DE LA LEY DE JUEGOS Y SORTEOS, YA QUE PODEMOS OBSERVAR QUE TIENEN LAGUNAS LEGALES QUE FÁCILMENTE LOS JUECES OTORGAN LOS AMPAROS CORRESPONDIENTE A ESOS CASINOS ILEGALES. POR LO QUE PROPONEMOS QUE EL ESTADO TENGAN

ATRIBUCIONES PARA REGULAR A LOS CASINOS, ES NECESARIO Y URGENTE TENER EL CONTROL LOCAL, OTORGAR MÁS ATRIBUCIONES LEGALES A LOS AYUNTAMIENTOS PARA COMBATIR LA ILEGALIDAD DE LOS CASINOS. PARA TERMINAR, COMO ES POSIBLE QUE ESOS CASINOS ILEGALES TENGAN HASTA GUARDERÍA INFANTIL, SIN LA PROTECCIÓN NECESARIO, PUES SE PODRÍA TIPIFICAR EL DELITO DE CORRUPCIONES DE MENORES, ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “LE PEDIRÍA AL COMPAÑERO DIPUTADO FÉLIX CORONADO, QUE PARA TURNARLO A UNA COMISIÓN REQUERIRÍA QUE ME LO HICIERA DE MANERA OFICIAL PARA QUE SE LE PUEDA DAR CURSO A ESTA PROPUESTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANIS VILLALÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS. NUEVO LEÓN NO ES SOLO MONTERREY, NI SU ÁREA METROPOLITANA, ES UNA ENTIDAD CON MUCHAS COMUNIDADES, MUNICIPIOS CON TRADICIONES ARRAIGADAS CON GENTE DE BIEN, QUE DIA A DIA DA SU MEJOR ESFUERZO PARA SALIR ADELANTE, POR ESO ES IMPORTANTE NO OLVIDAR A LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, DOTARLOS DE INFRAESTRUCTURA, APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE

FUENTES DE EMPLEO, DESCENTRALIZAR RECURSOS Y SERVICIOS HACIA ELLOS, PORQUE DE ESTA MANERA IMPULSAREMOS UN DESARROLLO EQUITATIVO DE NUESTRO ESTADO. HACE TIEMPO SE DIO A CONOCER UN ANÁLISIS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS COMO EL INEGI, EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE NUEVO LEÓN, EL CUAL INDICABA QUE EN EL PERÍODO DE 1990 AL 2000, EL 20% EN PROMEDIO DE LA POBLACIÓN DE LOS ALDAMAS, DOCTOR COSS, LAMPAZOS, LOS HERRERAS, CHINA, LOS RAMONES Y GENERAL BRAVO, EMIGRARON A LAS CIUDADES Y A ESTADOS UNIDOS POR FALTA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO, EL NÚMERO DE HABITANTES DECRECIÓ EN ESOS 10 AÑOS, DOCTOR COSS TUVO 2.5% MENOS, LOS ALDAMAS 5% MENOS, LOS HERRERAS 1.5% MENOS, CHINA EL 0.7%, LAMPAZOS MANTUVO EL MISMO NÚMERO DE HABITANTES. SEGÚN PROYECCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN 22 DE LOS 52 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN MANTENDRÍAN LA MISMA POBLACIÓN EN EL PERÍODO 2000 AL 2004, Y ALREDEDOR DE DIEZ LOCALIDADES TENDRÁN INCREMENTOS MODERADOS ENTRE UN 5% Y UN 8%, DE SEGUIR ESTA TENDENCIA NO CRECERÁN ESTOS MUNICIPIOS PORQUE LA MAYORÍA DE SUS HABITANTES SE IRÁN DE PASAPORTEADOS O A INCREMENTAR EL NÚMERO DE HABITANTES DE MONTERREY, Y DE SU ÁREA METROPOLITANA, PORQUE EN SUS PUEBLOS COMO ELLOS DICEN NO HAY FUTURO, DE HECHO VARIOS MUNICIPIOS Y COMUNIDADES FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, ES UN HECHO QUE HOY SOBREVIVEN GRACIAS A

LAS REMESAS QUE ENVÍAN LOS PAISANOS DE ESTADOS UNIDOS A QUIENES AQUÍ TRABAJAN EN MONTERREY, Y EN ZONA CONURBADA, EN GENERAL TREVIÑO POR EJEMPLO UNA POBLACIÓN DE 3,500 HABITANTES, 2,000 TRABAJAN EN ESTADOS UNIDOS, VAYA HASTA SABINAS HIDALGO SIN DUDA, UN MUNICIPIO MAS DESARROLLADO DEL NORTE DE NUEVO LEÓN CON INDUSTRIA TEXTIL Y COMERCIO TIENE SEGÚN SUS AUTORIDADES 10 MIL PAISANOS QUE TRABAJAN EN EL VECINO PAÍS DEL NORTE. SON PRECISAMENTE ESTOS COMPATRIOTAS QUE TRABAJAN FUERA LOS QUE MANTIENEN CON VIDA ESTAS TIERRAS, PUES COLABORAN A FAVOR DE OBRAS EN LA COMUNIDAD EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES LA MAYORÍA DE LAS MUJERES, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES. POR UNA ENTIDAD QUE ASPIRA A FORMAR UN ESTADO DE PROGRESO QUE BUSCA TENER UNA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, ESTO NO LO PODEMOS PERMITIR, DEBEMOS UNIR ESFUERZOS LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO PARA IMPULSAR UN DESARROLLO EQUITATIVO DE NUEVO LEÓN. EL VIERNES PASADO PRECISAMENTE UNO DE ESTOS MUNICIPIOS SANTIAGO, NUEVO LEÓN, AL CUAL YO PERTENEZCO Y ME SIENTO ORGULLOSO, RECIBIÓ LA AGRADABLE VISITA DEL SECRETARIO DE TURISMO, RODOLFO ELIZONDO AL SER DECLARADO “PUEBLO MÁGICO” POR SU ARQUITECTURA, GASTRONOMÍA, TRADICIONES, ENCANTO ANCESTRAL, SIENDO EL PRIMERO DE NUEVO LEÓN EN RECIBIR TAN DICHA DISTINCIÓN. SIN EMBARGO, EL ÉXODO POBLACIONAL DE LOS NATIVOS DE SANTIAGO CONTINUA, A FALTA DE EMPRESAS Y UNA MEJOR

EXPLOTACIÓN EN SU DERRAMA DE TURISMO EL CUAL CONTRASTA CON LA INDISCRIMINATORIA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, PUES TAN SOLO EN EL ULTIMO PERIODO SE DIO PERMISO A MÁS DE 50 NUEVOS COMPLEJOS HABITACIONALES, MISMOS QUE SABEMOS QUE CUENTAN CON TODA LA INFRAESTRUCTURA PARA DARLE SERVICIOS A SUS HABITANTES, PERO QUÉ SUCEDE CON EL RESTO DE LOS SANTIAGUENSES, LA RESPUESTA ES OBVIA, NO EXISTEN LAS CONDICIONES DE IGUALDAD PARA ATENDER A LOS HABITANTES NATIVOS DE SANTIAGO, SI A LO ANTERIOR LE SUMAMOS LA DEPREDACIÓN DE NUESTROS CERROS Y UN INCREMENTO SUBSTANCIAL EN LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, DEL IMPUESTO PREDIAL, NOS ENCONTRAMOS ANTE UN PROBLEMA SERIO QUE TENDRÁN QUE AFRONTAR LAS FUTURAS GENERACIONES NATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO. POR ELLO ES IMPORTANTE IMPULSAR A CADA REGIÓN DE NUEVO LEÓN DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS Y POTENCIAL. HOY HAGO UN LLAMADO A LA REFLEXIÓN DE USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE LA PRÓXIMA DISCUSIÓN DEL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2007, DEMOS UN PRIMER PASO PARA ALENTAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NUESTROS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA DESTINANDO MAYORES RECURSOS DESCENTRALIZANDO DEPENDENCIAS Y SERVICIOS PARA LOGRAR UN DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES, LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN, Y LES PIDO QUE

UNAMOS LOS ESFUERZOS QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PRINCIPALMENTE LOS MUNICIPIOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA QUE A GRITOS NOS PIDEN QUE LES PONGAMOS LA DEBIDA ATENCIÓN Y QUE LES DEMOS LOS RECURSOS, IGUALMENTE QUE ESTUDIEMOS SUS CARESTÍAS Y LA FORMA EN QUE LES PODEMOS AYUDAR A QUE ELLOS PUEDAN SEGUIR ADELANTE, IGUALMENTE QUE SUS MUNICIPIOS CREAN UN MEJOR AMBIENTE PARA SUS HABITANTES Y NO TENGAN QUE EMIGRAR NI A LAS CIUDADES NI A ESTADOS UNIDOS, LES AGRADEZCO SU ATENCIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR**: “PARA DECIRLE SEÑOR PRESIDENTE, QUE EN LA PASADA SESIÓN SE FELICITÓ A LAS PERSONAS QUE CUMPLIERON AÑOS Y EN ESTA OCASIÓN SE OMITIÓ A MI COMPAÑERO MARTÍN ALANIS, QUE ES EL DIA DE HOY SU CUMPLEAÑOS Y LO FELICITO SEÑOR Y ME GUSTARÍA QUE A NOMBRE DE TODO EL CONGRESO SE HICIERA DE IGUAL MANERA. (APLAUSOS).

OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EDUCAR ES UN PROCESO QUE VA MAS ALLÁ DE IMPARTIR UN CONOCIMIENTO, ES FORMAR CIUDADANOS DE FORMA INTEGRAL, EN LO MORAL, EN LO

ÉTICO, EN LO TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO Y LABORAL. EDUCAR ES TENER LA VISIÓN DEL CIUDADANO DEL FUTURO, AQUEL QUE DEMANDA UNA SOCIEDAD EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, CAPAZ DE PARTICIPAR EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL SER SOCIAL, EN HABILIDADES, DESTREZA Y ACTITUDES QUE LE PERMITAN INVOLUCRARSE DE MANERA ACTIVA Y PROPOSITIVA EN LOS FENÓMENOS QUE GENERAN ESTAS MISMAS TRANSFORMACIONES. LA SOCIEDAD MEXICANA Y NUEVOLEONESA, DEMANDAN UN SISTEMA EDUCATIVO CON COBERTURA EN LA FORMACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES, TAMBIÉN EXIGEN IMPLEMENTAR UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y LABORALES DE UNA SOCIEDAD MAS GLOBALIZADA. ES MOMENTO ENTONCES PARA EVALUAR LA POLÍTICA EDUCATIVA DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO, CON UNA FILOSOFÍA Y VISIÓN DE FUTURO, NECESITAMOS EVALUAR LA EFICIENCIA Y PERTINENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, ANALIZAR SUS DEFICIENCIAS EN COBERTURA, CALIDAD, FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN. DE LA MISMA MANERA REFORZAR LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS, DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA HASTA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, SIN DESCUIDAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. TODOS COINCIDIMOS EN QUE INVERTIR EN EDUCACIÓN ES APOSTAR AL FUTURO DE MÉXICO A UNA SOCIEDAD MAS INFORMADA, DEMOCRÁTICA, PLURAL, INCLUYENTE, PARTICIPATIVA Y POR ENDE MAS PROPOSITIVA. ES POR ELLO, QUE EL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, REITERA LA INVITACIÓN A LOS MAESTROS, A LOS PADRES DE FAMILIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INVESTIGADORES, LEGISLADORES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL “IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA DE MAÑANA 10 DE OCTUBRE EN EL TEATRO DE LA CIUDAD, A LAS 9:00 A.M. LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SERÁN ANALIZADAS PARA INCLUIR ALGUNOS DE SUS PLANTEAMIENTOS EN LA REFORMA INTEGRAL DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, QUE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO PRESENTARÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS. POR EDUCAR ES EL CAMINO, GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.

DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS  
CAVAZOS

C. SECRETARIO:

DIP. JAVIER PONCE FLORES

**DD # 8-LXXI -2006  
LUNES 9 DE OCTUBRE DE 2006.**